



Multas y tarifas: Sabías?



Que las evaluaciones que no se pagan al vencimiento devengan intereses a la tasa provista en la declaración, desde la fecha de vencimiento hasta el pago? Si la tasa no está prevista en la declaración, los intereses se devengan a una tasa del 18% anual.



Que la asociación, siempre y cuando se establezca en los estatutos, puede emitir un recargo administrativo de hasta \$ 25 o 5% de cada pago atrasado?



Que cualquier pago recibido por una asociación debe aplicarse primero a cualquier interés acumulado, luego a cualquier recargo administrativo, luego a cualquier costo y honorarios razonables de abogados incurridos en cobros y luego a las evaluaciones morosas?



Que los propietarios de la unidad o los miembros de una junta de administración pueden renunciar al aviso de reuniones específicas por escrito si así lo estipulan los estatutos?



Que una multa no puede convertirse en un embargo preventivo contra una unidad?



Multas y tarifas: Sabías?



Que la junta puede imponer una multa sobre la base de cada día de una violación continua, con un solo aviso y oportunidad de audiencia ante un comité? Sin embargo, la multa no puede exceder los \$ 100 por infracción, o \$ 1,000 en total.



Que no se puede imponer una multa o suspensión impuesta por la junta, a menos que la junta primero proporcione un aviso por escrito de al menos 14 días al propietario de la unidad y una oportunidad para una audiencia ante un comité de al menos tres miembros nombrados por la junta que no son oficiales, directores o empleados de la asociación, o el cónyuge, padre, hijo, hermano o hermana de un oficial, director o empleado?



Que una asociación puede suspender los derechos de voto de un propietario o miembro de la unidad debido a la falta de pago de cualquier tarifa, multa u otra obligación monetaria debido a la asociación que es más de \$ 1,000 y más de 90 días de morosidad siempre que el propietario de la unidad reciba 30 días de aviso? Esta suspensión debe ser aprobada en una reunión de la junta debidamente notificada.



Que si el propietario de la unidad tiene más de 90 días de atraso en el pago de una tarifa, multa u otra obligación monetaria debido a la asociación, la asociación puede suspender el derecho del propietario de la unidad o del ocupante, licenciatario o invitado de la unidad a usar elementos comunes, instalaciones comunes o cualquier otra propiedad de la asociación hasta que la tarifa, multa u otra obligación monetaria se pague en su totalidad? Esta suspensión debe ser aprobada en una reunión de la junta debidamente notificada.

